

## ***METODOLOGÍA – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017***

De conformidad a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en cumplimiento con la normativa vigente, se inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2017 en territorio, el cual constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD pondrá en ejecución la siguiente metodología:

1. Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, en la cual se indica las directrices para la realización del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2017.
2. Conformación del equipo responsable a nivel nacional para la ejecución del proceso Rendición de Cuentas 2017.
3. Creación del link de rendición de cuentas en la página web institucional.
4. Elaboración del documento oficial, en el cual se solicita a las Direcciones Distritales tipo A lo siguiente:
  - ✓ Elaboración del Cronograma de Rendición de Cuentas.
  - ✓ Enviar el listado de los asistentes, el lugar donde se realizará el evento.
  - ✓ Las invitaciones se elaborarán de forma física y digital.
  - ✓ Llenar el informe técnico, con los respectivos medios de verificación.
  - ✓ Elaborar el informe descriptivo sencillo.
  - ✓ Elaborar la presentación en Power Point para la realización del evento.

